

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución de procedimiento sancionador, en materia de minas.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-67/2013.

Interesados: Eva del Carmen Ruiz Romera, David Ruiz Romera, José Antonio Ruiz Romera, Juan Antonio Cortés Gómez, José Antonio Fernández Maldonado y Cafrán Excavaciones, S.L.

Infracción: Grave del art. 121.2.a) Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Acto notificado: Resolución de caducidad.

Fecha: 3 de febrero de 2015.

Plazo de interposición de recurso: Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación.

Granada, 30 de marzo de 2015.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.